PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento
CONTROL Y SEGUIMIENTO

RESOLUCION N° 240.-

...///...cepción, 31 de julio de 2015.-

VISTO: el Informe N° 19/15 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe N° 19/15, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por ÍTEMS** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES – 2DO LLAMADO", PAC N° 290.977**, a la firma **MANO S.R.L.,** por ajustarse su propuesta a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 y las Resoluciones DNCP N° 805/09 y 522/15.----------

Que, teniendo en cuenta el informe presentado, la disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a la Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.015, por tanto, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
RESUELVE:

ART. 1°: APROBAR el Informe N° 19/15 presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones.----------

ART. 2°: ADJUDICAR por ÍTEMS el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES – 2DO LLAMADO", PAC N° 290.977,** a la firma **MANO S.R.L.** por un monto total de Gs. 9.745.000 (Guaraníes Nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil), los Ítems N° 1 y 2 IVA Incluido.----------

ART. 3°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Abog. Luis Ruiz Aguilar
Miembro

Abog. Amado Alvarenga Caballero
Presidente

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración